

**REPARTIDO N° 11/20**

**LLAMADO N° 21/2020**

Exp. 311260-000517-19

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Escalafón G, Grado 3, 35 horas semanales) – Perfil Física, para el Departamento de Física del CENTRO UNIVERSITARIO LITORAL NORTE (PDU CENUR – Litoral Norte) y confeccionar una lista con orden de prelación con validez de seis meses.

Servicio de Referencia Académica: Facultad de Ingeniería.

**⑩ REQUISITO EXCLUYENTE DE RADICACIÓN EN EL INTERIOR: SI.**

**Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.**

**BASES GENERALES:**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes o Declaración Jurada de ellos (la Declaración Jurada debe contener Timbre Profesional de \$180) debe ser enviada a la dirección de correo establecida para tales efectos (llamados\_inscripciones@fing.edu.uy).

**Plan de trabajo**

**Establecer que los postulantes a llamados a aspiraciones para provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3, 4 o 5 deberán presentar una propuesta de plan de trabajo. (Resolución N° 51 del Consejo de Facultad de fecha 29.08.2017)**

**BASES PARTICULARES:**

**Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:**

- ⑩ Título de posgrado en física o áreas afines.
- ⑩ Avance significativo en programa de doctorado en física o áreas afines.
- ⑩ Experiencia docente comprobable a nivel universitario mínima de 3 años.
- ⑩ Física general. Se valorará especialmente la actividad académica y de investigación, en particular en los últimos 5 años, en las áreas de investigación que se desarrollan en el Departamento de Física del CENUR Litoral Norte o en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.
- ⑩ Se apreciará que se aporten aclaraciones de los aportes realizados por el candidato en sus publicaciones.

**MATERIAS AFINES:**

Todas las de Física y Matemática.

Se valorarán actividades y/o producción comprobable de investigación en enseñanza de la física a nivel terciario o secundario.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ⑩ Dictado de al menos un curso semestral de los dictados por el Departamento de Física del CENUR Litoral Norte.
- ⑩ Participación activa en proyectos de investigación en Física o áreas afines.
- ⑩ Tareas de gestión académica acordes al cargo.

**COMISIÓN ASESORA: Daniel Ariosa, Gonzalo Abal y Raúl Donangelo.**

**INSCRIPCIONES: desde el 6 de julio de 2020, hasta el 3 de setiembre de 2020 inclusive (hasta las 12:30 horas).**

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional: **llamados\_inscripciones@fing.edu.uy**

**IMPORTANTE:**

- ⑩ Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- ⑩ Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO", en caso contrario la postulación no será tenida en cuenta.

En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>